



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.  
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.  
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

## **CERTIFICADO N° 327**

Quien suscribe certifica que con fecha 24 de abril del año dos mil doce en sesión ordinaria N° 122, mediante el acuerdo N° 327, con el voto a favor del Sr. Alcalde y por la unanimidad de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba la modificación presupuestaria 4-A de gestión por mayores ingresos por un monto de M\$3.800, la que se adjunta al Acta como Anexo.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal.



  
CRISTINA VARGAS VIVAR  
**Secretaria Municipal**